



DEPOSITOS

DEPOSITO A LA VISTA (Cuentas de Depósito): Operación financiera de ahorro caracterizada por ofrecer disponibilidad inmediata de los recursos y, la liquidación y capitalización diaria de los intereses generados.

DEPOSITO A TÉRMINO: Servicio Financiero a través del cual se colocan recursos a una tasa y plazos previamente establecidos para un vencimiento. Plazo mínimo de la inversión: treinta (30) días.

Beneficios:

- Tasas de interés pactadas.
- Eficiencia en el manejo de los recursos y excelente rentabilidad.
- Flexibilidad en la negociación de los plazos de la inversión.
- Seguridad de los depósitos y manejo eficiente de los mismos.
- Exentos del gravamen a los movimientos financieros.
- Libres de sobre costos tales como las comisiones y el IVA de las mismas.
- Retiros en cuentas de ahorro sin límite de cuantía.
- Recursos con un alto contenido de Responsabilidad Social pues contribuyen al apalancamiento de proyectos que solucionan las necesidades de la región.